MUNICIPALIDAD
JOSÉ DOMINGO OCAMPOS

Municipalidad de José Domingo Ocampos

U.O.C.
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20068

José Domingo Ocampos, 04 de noviembre de 2020

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a los efectos de hacer referencia a la Nota de Observación DNC Nº 21047/2020 en el marco de la adjudicación del llamado con ID Nº 384893, para la "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", sobre los aspectos observados en la etapa de CONTRATO del procedimiento, según el siguiente detalle:

Observación 1.- Solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido al art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/20, al respecto se adjunta la declaración jurada sobre la responsabilidad de la convocante y la solicitud de emisión del código de contratación respectiva.

Observación 2.- Observamos que el proveedor adjudicado se encuentra "INACTIVO". (DORA AGUSTINA GODOY AREVALOS), al respecto se ha remitido notificación sobre la situación del proveedor y podemos comprobar que la firma ya se encuentra inscripta en el SIPE.

Por lo expuesto solicito sea considerado los argumentos mencionados y sin otro en particular me despido atentamente.

Isacio Medina Largo
Responsable de la UOC